

EDITORIAL

Es habitual que los estudios sobre la acción habitacional que realiza el Estado tienden a menudo, a mencionar las virtudes que se observan, pero de sus debilidades efectúan un profundo y exhaustivo análisis. Esta característica puede explicarse, tal vez, porque muchos autores sienten ineludible compromiso por terminar su informe aportando significativas contribuciones para mejorar las soluciones estudiadas. Aunque estos propósitos se logren y se expliciten positivamente, los informes en su conjunto parecieran situarse en una posición de exagerada crítica y conformar una opinión pública más bien negativa.

El paradigma pareciera perfilar viviendas para familias de 4 a 6 personas de tamaño suficiente para asegurar en buena forma la realización de las funciones básicas de la familia, sin riesgos de promiscuidad y hacinamiento, como además, dar garantías de un confort normal y las posibilidades técnicas reales para mejorarlas en el tiempo por sus ocupantes.

Este paradigma no puede olvidar una localización urbana adecuada, con transporte público cercano, acceso a equipamiento comunitario (escuelas, comercio, centros laborales, etc.) y una infraestructura urbana ojalá completa.(alcantarillado, agua potable, pavimentación de calles y pasajes con asfalto u hormigón, alumbrado público, áreas verdes con jardines y arborización, juegos infantiles y mobiliario urbano completo (bancos, botabasuras, etc.); sin olvidar un entorno grato, seguro y con vistas a un paisaje (urbano y natural) recreativas.

Considerando los niveles habitacionales descritos, diríamos que este paradigma es inalcanzable, que es teórico y utópico.

Sin embargo, y con gran satisfacción existe en la realidad actual. Lo comprobamos todos los académicos del Instituto de la Vivienda mediante una visita que realizamos con este propósito, informados por un académico que nos pasó la identificación de la población.

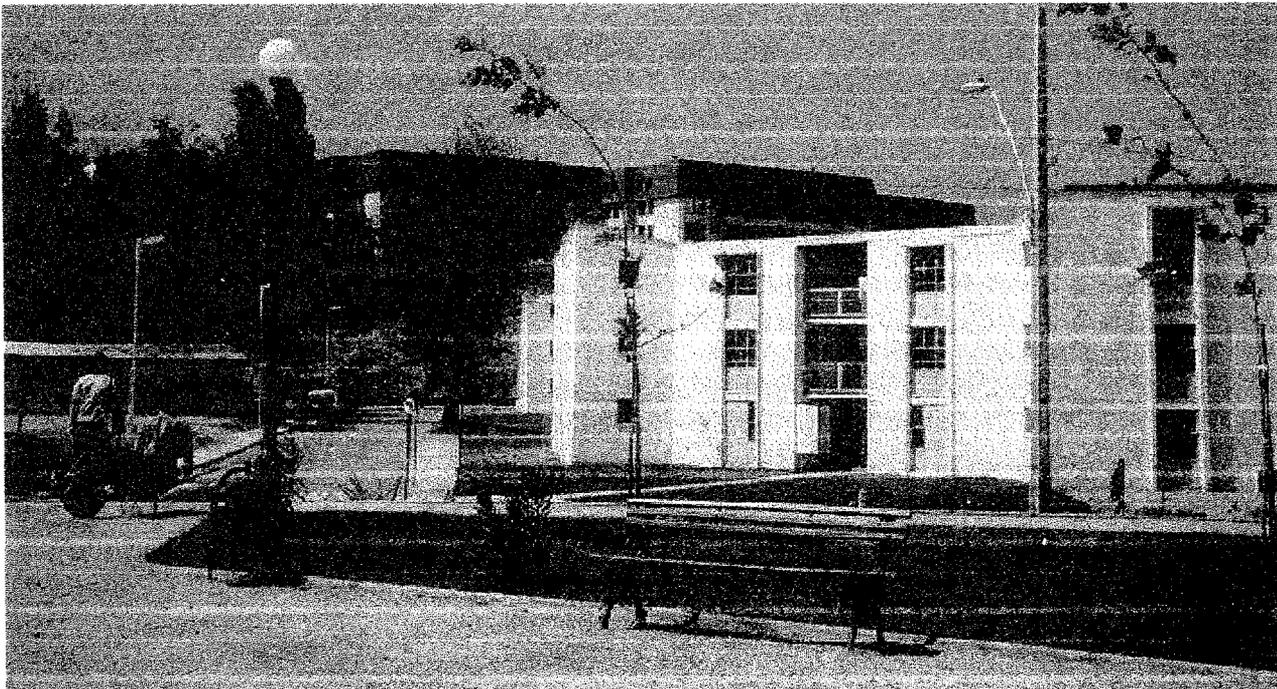
El conjunto corresponde a la primera etapa del Programa de Radicación de Campamentos de 1.600 familias aproximadamente en la Comuna de Lo Barnechea, mediante la contribución conjunta de la Fundación San José de la Dehesa, SERVIU Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea. Y está localizado en el mismo lugar en que está asentado el campamento, donde sufrían sobras por inundaciones ahora superadas con

las obras de canalización del río, aparte que representaban un foco urbano negativo y de conflicto comunal.

Habiendo comprobado la existencia de este paradigma, invitamos a todos nuestros lectores a conocer la exitosa realización, donde sólo el ambiente físico generado por las obras trasmite tranquilidad, seguridad y armonía social.

Por supuesto que esta opinión no puede concluir sin enviar desde estas páginas nuestro reconocimiento a los gestores y autores edilicios, ministeriales y privados correspondientes.

ORLANDO SEPULVEDA MELLADO
Académico del Instituto de la Vivienda



Vista exterior del conjunto habitacional Ermita de San Antonio de la Comuna de lo Barnechea. Al fondo y más arriba se ven edificios residenciales de ejecución privada.